Comisión Especial de equidad y género
S/C

Versión Taquigráfica N° 215 de 2015

COMISIÓN

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 13 de agosto de 2015

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante Cecilia Bottino.
MIEMBROS:	Señoras Representantes Gabriela Barreiro, Lucía Lago, Gloria Rodríguez, Berta Sanseverino y Stella Viel.
SECRETARIA:	Señora Myriam Lima.
PROSECRETARIA:	Señora Viviana Calcagno.

SEÑORA SECRETARIA.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir al Presidente de la Comisión para el primer Período de esta Legislatura.

SEÑORA SANSEVERINO (Berta).- Es un gusto estar integrando la Comisión Especial de Equidad y Género, que consideramos muy importante. En Uruguay ha habido muchos avances en la generación de igualdad de oportunidades y de espacios, en seguridad social, en políticas sociales, en participación política. Sin embargo, todavía quedan resabios significativos. Creemos que esta Comisión Especial tiene un rol muy importante en hacer avanzar los derechos.

Propongo a la señora diputada Cecilia Bottino como presidenta de la Comisión para este Período. Es una abogada joven, que el año pasado estuvo trabajando en el Parlamento como suplente, momento en el que pudimos apreciar su capacidad y la legitimidad que tiene en su departamento. Que sea abogada es algo que también nos parece importante, porque creemos que puede coadyuvar en el mejoramiento de nuestra legislación.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- Propongo a la señora diputada Berta Sanseverino como presidenta de la Comisión.

SEÑORA SECRETARIA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada por la señora diputada Berta Sanseverino.

(Se vota)

——El resultado de la votación ha sido cuatro en cinco: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia la señora representante Cecilia Bottino)

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Como acabo de llegar no pude participar de la votación, pero quiero manifestar que estoy totalmente de acuerdo con la elección de la señora diputada Cecilia Bottino como presidenta de la Comisión Especial de Equidad y Género, porque conocemos su trabajo y su compromiso con estos temas.

SEÑORA PRESIDENTA (Cecilia Bottino).- El segundo punto del orden del día, relativo a la elección de Vicepresidente, queda para la próxima sesión, puesto que todavía no se ha llegado a un acuerdo.

Quiero agradecer a las compañeras por sus palabras. En la sesión anterior mencioné el compromiso que existe acerca del trabajo jerarquizado que debemos realizar en esta Comisión por la importancia de los temas a tratar. Los temas que se pongan en el orden del día tienen que ser determinados por la Comisión en forma colectiva. Sabemos la relevancia que tienen algunos asuntos, como la violencia de género. Como estamos tratando en la bancada bicameral femenina, tendremos como desafío hacer la evaluación de lo que fue la aplicación de la ley de participación política, conocida como ley de cuotas. Tenemos temas muy sensibles referidos a determinadas discriminaciones que son estructurales, generacionales, de territorio. Como saben, yo siempre hago un esfuerzo en marcar la discriminación territorial. En ese sentido, una forma de trabajo que me gustaría incorporar es que la Comisión se traslade al interior, para recibir planteos fundamentalmente de la sociedad civil organizada. Las distintas problemáticas que hacen a la violación de derechos muchas veces se acentúan al alejarnos de la capital, especialmente en el interior profundo; inclusive, se dificulta el acceso a muchos derechos consagrados en forma legal. En la Legislatura anterior lo planteé y fue una muy buena experiencia.

Entonces, traeremos una propuesta de trabajo, teniendo en cuenta los temas de equidad y género, de la participación política de la mujer, de la discriminación en los diferentes ámbitos laborales, a efectos de ir nutriéndonos de temas para trabajar, con el compromiso que todas tenemos de que la Comisión no sea considerada de segundo orden. Pretendemos que tenga una participación permanente, más allá de ser una Comisión Especial, en los diferentes planteos que se realicen a nivel legislativo.

Se pasa a considerar el tercer punto del orden del día: "Asuntos varios".

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- En la sesión anterior habíamos planteado recibir algunas delegaciones como forma de nutrirnos de información, y se hicieron gestiones para que Inmujeres concurra a la Comisión. Sin embargo, se les hace imposible concurrir los jueves de este mes.

Como otra de las ideas fue recibir a la Comisión de Género del PIT-CNT, propongo invitarla para la próxima sesión.

¿Ya se ha derivado algún proyecto a la Comisión?

SEÑORA PRESIDENTA.- No, no tenemos ningún proyecto. A través de Secretaría estuvimos analizando la posibilidad de que Inmujeres concurra la primera sesión ordinaria del mes de setiembre, que sería el segundo jueves. Si no pueden concurrir los jueves, tendríamos que coordinar entre nosotras para ver qué día se puede realizar una sesión extraordinaria, porque creemos que la presencia de Inmujeres es fundamental para esta Comisión.

Estamos evaluando hacer una sesión extraordinaria el próximo jueves 20 a la hora 9 y 45, a efectos de recibir a la Comisión de Género del PIT-CNT.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la sesión extraordinaria para el jueves 20 de agosto.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la invitación a la Comisión de Género del PIT-CNT para el jueves 20 de agosto.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA SANSEVERINO (Berta).- Me gustaría que todas colaboremos en la propuesta de trabajo. No recuerdo si este año o el año pasado se hizo en el Parlamento una jornada con la economista Alma Espino, quien ha trabajado en un proyecto internacional sobre el trabajo de las mujeres. Se trata de una investigación sobre la discriminación y sobre las propuestas que se podrían trabajar para mejorar la condición de las mujeres trabajadoras. Me parece que es un tema que debemos priorizar en nuestra agenda de trabajo, así que para el próximo jueves 20 traeré los materiales que se entregaron en ese seminario internacional -que se realizó el día que se hacía el velatorio de nuestro querido escritor, Eduardo Galeano- para que los podamos analizar y avanzar en la agenda.

SEÑORA LAGO (Lucía).- Quiero reafirmar lo planteado por la señora diputada Berta Sanseverino. Los temas laborales tienen que ser tomados con una perspectiva de género y de generaciones. Estos días son de cierta alegría en este sentido porque se acaba de aprobar en el Senado el Sistema Nacional Integrado de Cuidados, que esperamos impacte mucho en la vida de esas mujeres que trabajan de forma remunerada o no remunerada. Esperamos, además, que definitivamente impacte en la división sexual del trabajo, que es un tema en el que nos tenemos que comprometer y avanzar.

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.